

Quito, 20 de Abril del 2018

JUNTA GENERAL ORDINARIA

La compañía SYS PREA SYSPREA CIA. LTDA. que tiene como objeto social la realización sistema operativos, aplicaciones informáticas, bases de datos y páginas web; realiza, conforme a la convocatoria, la Junta General Ordinaria, en la ciudad de Quito, día Viernes 20 de Abril del 2018, siendo las 19 horas, en su domicilio ubicado en Carcelén, calles Capri S/N y Eloy Alfaro, conjunto Monte Fioralle, casa 4 de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Dirige la Junta la Señora Presidenta Myriam Marlene Hidalgo Hernandez y actúa como secretario el señor Edwin Santiago Jerez Cevallos.

Toma la palabra la señora Presidenta quien da la más cordial bienvenida agradeciendo por la asistencia y lamentando la ausencia del señor Representante Legal de la compañía: el Socio Andrés Rafael Mejía Salazar. Se comienza por la lectura de la convocatoria que fue entregada a cada uno de los socios e inmediatamente se instala la Junta General Ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Informe de Gerencia
3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros

PRIMERO.- Constatación del quórum: Se cuenta con la asistencia de dos socios que son: Myriam Marlene Hidalgo Hernandez propietaria de 2500 participaciones y Edwin Santiago Jerez Cevallos propietario de 1000 participaciones que representan el 70% del capital pagado de la Compañía de un total de 5000 participaciones, todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Quito, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse.

La señora presidenta declara instalada la junta y se pone a consideración el orden del día mismo que se aprueba y se procede al desarrollo de la misma.

SEGUNDO INFORME DE GERENCIA.- En ausencia del representante legal Sr. Andres Rafael Mejía Salazar y conforme lo determinan los estatutos de la Compañía, le subroga en funciones la Sra. Presidenta Myriam Marlene Hidalgo Hernandez quien da lectura al informe de Gerencia. Manifiesta que no se ha podido realizar actividad alguna debido a la ausencia del representante legal y que solo ha comprometido a una contadora para que se encargue de cumplir con las obligaciones tributarias y así evitar el pago de multas impuestas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías. Explica que contablemente solo se cuenta con el capital pagado de \$5000 y que está pendiente el abrir una cuenta bancaria de la compañía. En estas circunstancias se da por aprobado el informe económico sin ninguna modificación.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS. Se procede al conocimiento de los Estados Financieros firmados por la Contadora Inés María Hallo Ulloa, en los que se destaca como únicas cuentas el capital pagado que se mantiene en caja con un total de \$5000,00 con las respectivas notas aclaratorias en las que se ratifica que no se ha realizado actividad económica alguna. Se procede a su aprobación sin ninguna modificación.

Finalmente se procede a dar lectura de la presente Acta misma que queda aprobada por unanimidad.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Clausura.- Siendo las 19H45 se da por terminada y clausurada esta Junta General Ordinaria de la Compañía SYS PREA SYSPREA CIA. LTDA., lo cual lo certifican

Myriam Mahlene Hidalgo Hernández y Edwin Santiago Jerez Cevallos

Myriam Mahlene Hidalgo Hernández PRESIDENTA
Edwin Santiago Jerez Cevallos SECRETARIO

CC180339042424 Junta General Ordinaria se instala en la fecha de 17/11/2017

- 1. Constitución del Comité
- 2. Informe de Gerencia
- 3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros

PRIMERO.- Constatado el cumplimiento de los requisitos de ley para la instalación de la Junta General Ordinaria, se procede a dar lectura de los documentos que se encuentran en el expediente de la Junta General Ordinaria, los cuales son: Informe de Gerencia, Estados Financieros y Estados de Resultados.

La Junta General Ordinaria se instala en la fecha de 17/11/2017 y se pone a consideración el orden del día de la Junta General Ordinaria, el cual es el siguiente:

SEGUNDO INFORME DE GERENCIA.- En su virtud el Sr. Edwin Santiago Jerez Cevallos, Gerente General, informa a la Junta General Ordinaria que el informe de Gerencia, los Estados Financieros y los Estados de Resultados, han sido elaborados de acuerdo a la información que se encuentra en el expediente de la Junta General Ordinaria, y que el Sr. Edwin Santiago Jerez Cevallos, Gerente General, ha sido responsable de la elaboración de los mismos, y que el Sr. Edwin Santiago Jerez Cevallos, Gerente General, ha sido responsable de la elaboración de los mismos, y que el Sr. Edwin Santiago Jerez Cevallos, Gerente General, ha sido responsable de la elaboración de los mismos.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.- Se procede al conocimiento de los Estados Financieros y Estados de Resultados por la Junta General Ordinaria, la cual se declara como única instancia de capital pagado que se mantiene en vigor con un total de \$200,000.00 con los recursos de las cuentas de capital pagado que no se ha realizado ninguna modificación.